



## ANEXO VIII

### DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_,  
con DNI/NIF/NIE \_\_\_\_\_, en su nombre o en representación de la entidad solicitante \_\_\_\_\_,  
con NIF \_\_\_\_\_, en relación al expediente PG / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 15 de ayudas para la redacción de planes de gestión forestal.

A los efectos de poder ser beneficiario de las ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), destinadas a la redacción de planes de gestión forestal, para el año 2015 y, conforme a lo establecido en el Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL N° 214, de 5 de noviembre), en relación con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social,

#### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: (marcar / cumplimentar lo que proceda)

- Que es una persona física o jurídica o una comunidad de bienes que carece de trabajadores por cuenta ajena.
- Que es una entidad local que en los procesos para la provisión de puestos de trabajo ha realizado la correspondiente reserva legal para su cobertura por personas con discapacidad.
- Que se trata de una empresa, según la definición dada por el artículo 2.2 del Decreto 75/2008. *(Personas físicas o jurídicas que reciban la prestación de servicios por cuenta ajena, voluntaria, de forma retribuida y dentro del ámbito de su organización)*, cuya situación jurídica, ante la obligación del artículo 3 del Decreto 75/2008, es:

- Empresa con mayor número de trabajadores con discapacidad en sus respectivas plantillas que el exigido en la normativa para la integración laboral de personas con discapacidad:

- Número total de trabajadores:

- Número de trabajadores con discapacidad:

- Porcentaje que representan sobre el total de la plantilla:



Código IAPA: n.º 2384 Modelo: n.º 4087

- Empresa que, cumpliendo estrictamente con lo exigido en dicha la normativa, se compromete a:
  - Contratar, durante el plazo de ejecución de la actividad subvencionada, a (nº) \_\_\_\_\_ personas con discapacidad, que representan un porcentaje del \_\_\_\_\_% sobre el total de la plantilla, aun no teniendo la obligación legal del artículo 42.1 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por ser una empresa con menos de 50 trabajadores.
  - Contratar, durante el plazo de ejecución de la actividad subvencionada, a (nº) \_\_\_\_\_ personas con discapacidad, que representan un porcentaje del \_\_\_\_\_% sobre el total de la plantilla, superando de esta forma el 2% al que viene obligado según la legislación vigente, al ser una empresa con 50 ó más trabajadores.
  
- Empresa exenta de la obligación, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad, conforme a resolución de exención dictada por (señalar la Autoridad concedente) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, en fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.      TOTAL  PARCIAL

- Que reúne los requisitos establecidos para poder ser beneficiario de la ayuda, dispone de la documentación que así lo acredita y se compromete a mantener su cumplimiento hasta la finalización de la obra que se subvencione.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

El solicitante/representante



Fdo.: \_\_\_\_\_

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en el impreso serán incluidos en un fichero denominado "Subvenciones para aprovechamiento y desarrollo de montes" para su tratamiento por la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, como titular responsable del mismo, con la finalidad de regular las ayudas para la redacción de planes de gestión forestal en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020. Asimismo, se informa que los datos podrán ser cedidos a la Consejería de Agricultura y Ganadería y que puede ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación ante la Dirección General del Medio Natural en los modelos aprobados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero.

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE \_\_\_\_\_**

Para cualquier consulta relacionada con la materia, o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.